

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 19 de agosto de 2022. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso con solicitud de la parte demandante. PROVEA.

CLÁUDIA YORLETH VELANDIA GOMÉZ
Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Seis (6) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo solicitado por la parte actora, se ordena el EMPLAZAMIENTO del señor ALVARO CASTIBLANCO MARIN en la forma prevista en el Artículo 10 del de la Ley 2213/2022, esto es, a través del Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito; para lo cual, secretaría proceda con la correspondiente inscripción teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAÁ14-10118 del año 2014.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
DE PUERTO CARREÑO, VICHADA

Hoy 7 de septiembre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No.018.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
SECRETARIA